

Proyecto Educativo Institucional



Escuela Rural Colegual 2018

PROYECTO EDUCATIVO DE ESCUELA RURAL COLEGUAL.

PRESENTACION:

El presente documento fue elaborado con la colaboración y participación de los diferentes actores de la comunidad escolar pertenecientes a la Escuela Rural Colegual, los cuales han



expresado sus ideas y planteamientos de manera verbal y escrita a través de diversas formas de participación, como reuniones técnicas pedagógicas de profesores, jornadas de reflexión, reuniones con directorio de centro de padres y centro de alumnos, con el consejo escolar y talleres con equipo de profesionales, dando forma al siguiente Proyecto Educativo Institucional, el cual está abierto a todas las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas y de género, el cual tendrá una vigencia de 4 años a partir del 2015-2019.

Entenderemos este Proyecto Educativo como un documento en constante construcción en base a las necesidades, objetivos y proyecciones que vayan surgiendo desde la comunidad educativa, revisando y actualizando anualmente.

Se concibe a las familias, como agentes fundamentales para el proceso de formación y desarrollo de los estudiantes, siendo considerados sujetos activos en el desarrollo de las actividades pedagógicas y extracurriculares de la Escuela.

Las normas y reglas que demarcan la convivencia y las relaciones dentro de la escuela son construidas de manera consensuada por todas y todos los miembros de la comunidad. Estas deben ser reflejo de las necesidades y proyecciones de la comunidad. Se promueve el respeto y la defensa del medio ambiente, entendiendo la relación con la naturaleza, la tierra, y la herencia cultural que de ella deviene, como pilares fundamentales para la construcción de nuestra identidad.

Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como de la realidad multicultural de la población escolar chilena, según lo estipulado como desafío en la Reforma Educacional.

También se plantea que los alumnos que egresen de este establecimiento continúen sus estudios de enseñanza media y concebir la educación como un derecho social en igualdad de oportunidades, situando los aprendizajes en el centro del proceso educativo.

I. INTRODUCCION

La Escuela Rural Colegial, se define como una escuela pública, no solo porque es financiada por el Estado, sino porque se concibe como el lugar de encuentro de la diversidad y pluralidad religiosa, ideológica, social, cultural y de género de la sociedad chilena.



Coherente con ello, es contraria a toda forma de selección o de discriminación de cualquier naturaleza. Se concibe a sí misma como un espacio abierto democrático y plural. El Proyecto Educativo Institucional está abierto a todas las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Se apuesta por dar cuenta de la radical diversidad y capacidades de los niños, niñas del sector rural de la comuna de Llanquihue.

Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión y educación de calidad siendo estos los sellos prioritarios consensuados por la comunidad escolar. Se concibe el proceso pedagógico como una instancia de diálogo y construcción de conocimientos y saberes, materializadas en experiencias de aprendizaje, basadas en necesidades, intereses y proyecciones de cada uno de los sujetos que son parte de nuestra comunidad. Así, buscamos favorecer instancias de aprendizaje, enseñanza y desarrollo, significativas y con sentido de realidad.

Se busca garantizar la calidad integral tanto de la gestión institucional como de los procesos pedagógicos que impactan en los aprendizajes de los estudiantes de esta comunidad educativa.

II. INFORMACION INSTITUCIONAL

La Escuela Rural Colegial pertenece a la comuna de Llanquihue, se ubica en la ruta V-30 del km 7 camino a Fresia, imparte educación pre-básica y básica, cuenta con una matrícula de 85 estudiantes distribuidos de la siguiente forma:

Curso	Cantidad de estudiantes
Prekinder- Kinder	20
1° y 2° año	10
3° y 4° año	23
5° y 6° año	21
7° año	9
8° año	5

A) RECURSOS HUMANOS

- Docentes

N°	Nombre	N° de horas de contrato	Función
1	Aguas Deumacán Erwin Ariel	9	Docente ALCI
2	Aros Moreira Verónica Isabel	44	Profesora Encargada (S)
3	Carvajal Ruiz Jorge Mauricio	44	Docente /Encargado de convivencia escolar
4	Cárdenas Villacura Judith Soledad	15	Docente inglés



5	Chávez Ulloa Karla Estefanía	44	Educadora de parvulos
6	Díaz Calixto Janine Elena	44	Docente/ UTP
7	Guerrero Díaz Víctor Tomás	44	Profesor Encargado
8	Henríquez Figueroa Karla Daniela	44	Docente de aula
9	Meléndez Mansilla Paola Soledad	44	Docente de aula
10	Paicil Alvarado Alexandra Irene	44	Docente PIE
11	Parada Fuentes Micaela De Las Mercedes	44	Docente de aula
12	Rodríguez Jara Brijida Nicole	44	Docente PIE
13	Teuquil Alvarado Marcelina María	44	Docente de aula
14	Vidal Triviño María Marlene	44	Docente PIE

- **Asistentes de la Educación:**

Nº	Nombre	Nº de horas de contrato	Función
1	Gutiérrez Caulle Daniela De Lourdes	44	Fonoaudióloga
2	Hain Saldivia Angela Yovanna	38	Asistente de aula
3	Hernández Nancuante Erica Mackarena	44	Técnico Paramédico
4	Inay Mansilla Yasmín Soledad	30	Asistente de aula
5	Leiva Vargas José Rubén	44	Auxiliar de aseo
6	Loncomilla Ulloa Erica Inés	44	Inspectora
7	Millao Muñoz Franco Esteban	18	Asistente Social
8	Püschel Cárdenas Francisca Andrea	37	Psicóloga PIE
9	Salgado Carrillanca María Nelly	44	Auxiliar de aseo
10	Soto Soto Nadia De Lourdes	44	Bibliotecaria
11	Utreras Marty Katherine Del Pilar	18	Asistente Social

- **Educadores tradicionales**

Nº	Nombre	Nº Horas De Contrato	Función
01	Maria Soledad Guajardo Imilan	5	Educadora Tradicional
02	Tatiana Nancuante	5	Educadora Tradicional

A) **RECURSOS TECNICOS - DIDACTICOS**

Se cuenta con variados materiales didácticos y tecnológicos, adquiridos con recursos SEP, para cada una de las asignaturas, así como con una biblioteca (CRA), medios audiovisuales, sala de computación, en cada sala se cuenta con data y parlantes y implementación deportiva

B) **FINANCIEROS:**



- Recursos provenientes del sistema de Subvenciones que administra el DAEM de Llanquihue.
- Recursos de actividad anual organizada por el C.G.P y A. de la escuela
- Caja chica SEP para gastos menores.
- Recursos obtenidos por la ley SEP
- Fondos PIE
- Fondos prorroga

C) **INFRAESTRUCTURA**

El Establecimiento cuenta con una moderna y amplia construcción en la que es posible encontrar:

- 5 salas de clases
- Sala PIE
- Sala de atención fonoaudiológica
- Sala de computación
- Biblioteca
- Sala multitaller
- Comedor
- Gimnasio
- Sala de prebásica
- Patio interior

Todas las instalaciones cuentan con calefacción geotérmica.

III. **CONTEXTO**

RESEÑA HISTÓRICA:

La Escuela Rural Colegual, fue creada el 18 de agosto de 1963, siendo trasladada desde los Riscos, pertenecía a la comuna de Puerto Varas y su nombre era Escuela N°32 Fiscal La Esperanza. Su primera Directora fue la Señora Silvia Peralta Barría, funcionaba en una pequeña y antigua casa ubicada en los terrenos donados por la familia Bittner Schaefer del fundo Colegual.

El acto inaugural fue presidido por el director Provincial de Educación Sr. Carlos Carabantes Bastidas y el Director Departamental de Educación Sr. Ramiro Cárdenas Andrade.

En sus primeros años funcionó con cursos de 1° a 4° año básico, se inició con una matrícula de 84 alumnos.



En 1966 se crea el 5° año, en 1967 el 6° año, alcanzando una matrícula de 206 alumnos atendidos en 2 jornadas hasta el año 1970.

Hasta el año 1976 se trabaja con cursos hasta 6° año y luego el año 1977 se crea el 7° año y en el año 1978 se crea el 8° año, completando así la enseñanza básica, siempre trabajando en doble jornada.

En este año se inicia la construcción de un nuevo recinto con la ayuda de los vecinos y los padres y apoderados, el cual fue inaugurado en el año 1979, siendo el Director en ese año Don Juan Muñoz Guilquiruca, permaneciendo en el cargo hasta el año 1988.

En el año 1999 asume en la Dirección de la Escuela el docente Carlos Marín Moraga, por un periodo de 12 años.

Posteriormente en el año 2008 asume la Dirección la docente Margarita Bahamonde Ojeda quien permanece en el cargo hasta el año 2012.

El año 2013 se produce cambio en la dirección y deja de existir el cargo de profesora encargada y se nombra un Director del Establecimiento con jornada de 44hrs. el cual se desempeña como director hasta el año 2014.

El año 2015 por enfermedad del director se nombra a un director suplente, el cual en el mes de julio también se acoge a licencia médica y vuelve nuevamente la figura de profesor encargado a esta unidad educativa, asumiendo en el cargo el docente Carlos Marín Moraga.

El Establecimiento en el transcurso del tiempo ha tenido varios nombres:

Primeramente recibió el nombre de Escuela N° 32 Fiscal La Esperanza, perteneciendo al Departamento de Puerto Varas, en el año 1981 con el traspaso de las escuelas a las municipalidades pasa a llamarse Escuela Básica G N°610 y pertenece a la comuna de Llanquihue; nombre que mantiene hasta el año 1996, cuando se nombra Escuela Rural Colegial, nombre que lo identifica en la actualidad.

Referente a la matrícula la Escuela ha sufrido grandes variaciones y existe tendencia a un aumento sostenido de ella y el tema de movilización que transporta a los alumnos hacia la ciudad se ha resuelto con la colaboración del DAEM Llanquihue.

La Escuela ingresa en el año 1996 a la Jornada Escolar Completa, desde entonces se han desarrollado varios proyectos para apoyar el desarrollo de los talleres de la JECD, estos son los siguientes:

- Aprendiendo en la sala Multimedia.



- El cajero ambulante.
- Trabajemos por una vida saludable.
- Practiquemos las tres R
- Taller de Manualidades.
- En favor del Deporte.
- Separación de residuos y cultivo orgánico.
- Cultivo de hortalizas bajo plástico.
- Al rescate de nuestras tradiciones.

En el año 2005 la Escuela recibe La Certificación Ambiental debido a los diversos programas y acciones que se realizan al respecto.

En el año 2008 recibe la recertificación, luego de realizar una evaluación por la continuidad del trabajo medio ambiental.

En este año el 2008 también la Escuela se vio afectada por un incendio en el mes de octubre, que daña más del 80% de su infraestructura, debiendo buscar una escuela que acoja a sus estudiantes y profesores, mientras se resolvía el tema de las reconstrucciones un periodo de 7 meses funciono en la escuela Rural Coligial San Juan distante unos 13 kilómetros, tanto los alumnos, como docentes y asistentes eran transportados diariamente por un bus de DAEM de Llanquihue.

El año 2009 vuelve a funcionar en el lugar que se reconstruyo con la gestión del DAEM y Municipalidad de Llanquihue, esta reparación fue de manera provisoria, ya que junto a esto se inicia la postulación a proyectos para realizar una nueva y moderna construcción.

La participación de los padres y apoderados fue clave en este proceso, las autoridades del consejo regional, del alcalde de la comuna de Llanquihue, el jefe de Daem, la profesora encargada y docentes de la escuela junto a los estudiantes, todos ellos aunaron fuerzas para que en el año 2010 se apruebe este proyecto y se inicia esta hermosa construcción con la cual cuenta hoy día y que le cambia la calidad de vida a toda la comunidad escolar.

Esta infraestructura fue inaugurada en el año 2012, estando a cargo del Establecimiento la Docente Margarita Bahamonde Ojeda

El año 2013 la Escuela recibe premio por parte de la Superintendencia Regional de Educación por cumplir con toda la normativa que rige el Sistema Escolar Chileno.



El año 2014 se asigna a la escuela la condición de “Excelencia Académica” por evaluación realizada por el Mineduc.

- **SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO:**

La Escuela se ubica a 7 Km. de la ruta V-30 camino a Fresia, corresponde a un sector agrícola cuyos alumnos en su mayoría son los hijos de los obreros agrícolas de los fundos que circundan el sector.

La población circundante son los dueños de fundos y los trabajadores que realizan trabajos de lecheros y obreros, también en periodo de cosecha se aprecian los temporeros los cuales son muy inestables debido a la poca demanda estos van en busca de mejoras salariales lo que provoca gran movilidad de los alumnos lo que afecta negativamente a la matrícula de escuela.

El nivel educacional de los padres es bajo y el socioeconómico es considerado de bajos recursos, dado que la gran mayoría de ellos trabaja como obrero agrícola, cuya actividad aún no adquiere el desarrollo adecuado, otros son temporeros y con trabajos ocasionales y la totalidad de las madres, son dueñas de casa. El índice de vulnerabilidad de la Escuela es de 98.6 %.



Los alumnos que asisten a la escuela son transportados por furgones que ofrece el Departamento de Educación y por furgones financiados por el ministerio de transporte.

IV. **IDEARIO**

- **SELLOS EDUCATIVOS:**

Los sellos educativos que sustentan la visión y misión del establecimiento son:

- 1.-Formación integral.
- 2.-Interculturalidad.
- 3.-Inclusión.
- 4.-Aprendizajes significativos y de calidad.
- 5.- Respeto y cuidado por el entorno, para formar personas integra y que sean un aporte positivo para la comunidad a la que pertenecen y sociedad en general.

- **VISIÓN:**



Entregar una Educación de Calidad e Inclusiva, para todos los estudiantes, considerando sus capacidades individuales, con metodologías activo-participativas, incorporando los avances tecnológicos, protegiendo el entorno natural, vivenciando la interculturalidad, promoviendo el autocuidado y estilos de vida saludable, para que sean capaces de enfrentar y resolver con éxito la vida escolar, familiar y social. “

- **MISION:**

La Escuela Rural Colegual orienta su acción en entregar educación de calidad, logrando un desarrollo inclusivo e integral de los estudiantes para llegar a ser personas conscientes de la diversidad cultural, del cuidado del medio ambiente, con capacidad de autocrítica y responsables de sus actos, capaces de alcanzar sus metas, para realizar sus proyectos de vida, de manera que sean un aporte positivo en su entorno familiar, comunidad a la que pertenecen y al país en general.

- **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:**

Desafíos y anhelos de la Escuela Rural Colegual, de todos los estamentos que lo forman:

- Promover un clima favorable entre los distintos actores de la unidad educativa para favorecer los procesos educativos.
- Demostrar responsabilidad en el cumplimiento de las funciones, colaboración y servicio.
- Lograr un desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Promover la superación personal de todos los estamentos.
- Lograr las metas establecidas en el Plan de mejoramiento vinculado a la ley Sep.
- Socializar sobre ley de violencia escolar a todos los estamentos que conforman la comunidad escolar para evitar prácticas desfavorables al respecto.
- Difundir y aplicar lo establecido en el Decreto N° 170, a toda la comunidad educativa, con la finalidad de obtener aprendizajes significativos, en todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Transmitir y promover a través de la experiencia, el sentido y valor que representa la interculturalidad que existe en las familias de nuestra comunidad educativa.
- Respetar y poner en marcha la ley de inclusión y sexualidad y genero



V. ANALISIS FODA INSTITUCIONAL
- AREA DIMENSION PEDAGOGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existencia de personal Directivo, UTP, Docentes y Profesionales de apoyo para la implementación del curriculum.</p> <p>Existencia Programa de Integración Escolar para atender a los alumnos con NEE, tanto permanentes como transitorias.</p> <p>Asignación de horas para la realización de trabajo colaborativo entre Docentes y Especialistas.</p> <p>Contar con los medios y recursos suficientes para la ejecución de las clases incorporando la tecnología en su realización.</p> <p>Incorporación al currículum de la</p>	<p>Apoyo de especialistas para reforzar los diferentes aprendizajes de alumnos/as.</p> <p>Postular a recursos ministeriales.</p> <p>Facilitar la participación deportiva y recreativa de los alumnos/as.</p> <p>Tener acceso a información actualizada y oportuna.</p> <p>Posibilidad de capacitación en entidades externas y mineduc.</p>



<p>educación intercultural bilingüe con profesionales competentes.</p> <p>Contar con infraestructura para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares.</p> <p>Contar con educación parvularia para la atención de niños y niñas entre 4 a 6 años.</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Las Competencias de los Docentes y equipo Directivo y técnico pedagógico poco actualizadas.</p> <p>Manejo insuficiente de estrategias pedagógicas por parte de los Docentes, para atender la diversidad dentro del aula.</p> <p>Falta de bibliotecas de aula.</p> <p>Falta de estrategias para trabajar con cursos combinados.</p>	<p>Alumnos y alumnas con familiares en situación irregular.</p> <p>Poca preocupación de los padres en apoyar el trabajo escolar de sus hijos e hijas, principalmente en el 2° ciclo básico.</p> <p>Falta de orientación por parte de los padres, en el manejo del tiempo libre de sus hijos e hijas.</p> <p>Aumento de la desmotivación e irresponsabilidad de los estudiantes respecto al cumplimiento de sus deberes escolares.</p>

- AREA LIDERAZGO ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existencia de un PEI y PME que define los lineamientos educativos del establecimiento.</p> <p>Organización interna adecuada para obtener buenos resultados en supervisiones administrativas.</p> <p>Se asume primordialmente el logro de objetivos formativos y académicos del establecimiento.</p> <p>Equipo directivo con conocimiento de la</p>	<p>Apoyo técnico administrativo comunal y provincial.</p> <p>Postulación a proyectos ministeriales.</p> <p>Postulación a becas.</p> <p>Certificación ambiental.</p> <p>Apoyo de Coordinación Comunal al trabajo de equipo multidisciplinario.</p> <p>Transporte escolar subvencionado por el</p>



realidad escolar de la unidad educativa.	Ministerio de Transporte y Municipal.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se requiere mejorar el trabajo en equipo, para el cumplimiento de compromisos y el logro de metas.</p> <p>Falta de capacitación de la comunidad educativa.</p>	<p>Disminución del campo laboral en el sector rural.</p> <p>Políticas educacionales permisivas en cuanto a disciplina de los alumnos y alumnas.</p> <p>Alta vulnerabilidad social las familias (94,4%).</p>

- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existencia definida de los diferentes estamentos, lo que se traduce en un buen clima organizacional al interior de la Escuela.</p> <p>Existe un encargado de convivencia escolar y un manual de convivencia que regula los protocolos de actuación ante determinados conflictos.</p> <p>Realización de reuniones y talleres para resolución de conflictos.</p> <p>Existencia de equipo de mediación para la resolución de conflictos.</p>	<p>Existencia de redes de apoyo.</p> <p>Participar en el programa de habilidades para la vida, Cesfam, OPD.</p> <p>Talleres de apoderados realizados por equipos interdisciplinarios.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Participación y compromiso insuficiente de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.</p>	<p>Falta de tiempos para la realización de actividades, fuera del ámbito curricular.</p>



<p>Falta de programas de formación y recreación para estudiantes y apoderados.</p> <p>Falta de espacios físicos habilitados al aire libre para realizar actividades recreativas.</p> <p>Falta de talleres para padres y apoderados.</p>	
---	--

- AREA RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado en salas de clases, con equipos tecnológicos, sala de computación, biblioteca CRA, Gimnasio.</p> <p>Existencia de recursos humanos y materiales para la realización de actividades educativas de los estudiantes financiados por SEP, FAEP Y PIE.</p> <p>Se cuenta con un software de gestión educativa, EDUMATICA</p>	<p>Contar con Recursos SEP, FAEP, PIE y Pro Retención.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Baja de matrícula, lo que conlleva a una disminución de recursos, necesario en la utilización del quehacer pedagógico diario.</p>	<p>Demora en la solicitud y concretación, para la llegada de recursos pedagógicos.</p>

- AREA DE RESULTADOS:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>En esta área se reconoce como fortaleza el contar con un PME que contribuye con recursos humanos y materiales para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>El contar con internet y tecnología actualizada facilita los procesos.</p>	<p>La posibilidad de los estudiantes a postular a otras entidades educativas de la provincia y a becas debido a sus resultados académicos.</p> <p>La posibilidad de que los alumnos/as opten a una beca deportiva.</p>



DEBILIDADES	AMENAZAS
. Carencia de pruebas diagnósticas y de seguimiento de aprendizajes en cobertura curricular.	La evaluación Simce no contextualizada las características de los estudiantes de la Escuela.

- OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS A 4 AÑOS:

AREAS DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION PEDAGOGICA	<p>1.-Mejorar las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para atención a la diversidad dentro del aula, con el fin asegurar la existencia de una educación participativa e inclusiva.</p> <p>2.-Mejorar los procedimientos de monitoreo de la cobertura curricular y logros de aprendizajes de 1° a 8° año en todos los subsectores, asegurando una implementación curricular efectiva y aprendizajes de calidad.</p>	<p>1.-En la gestión dentro del aula, el 90% de los docentes mejoraran prácticas de inclusión y atención a la diversidad.</p> <p>2.-Realizar al menos 2 instancias de monitoreo semestral de la cobertura curricular y de logro de aprendizajes al 100% de los cursos de 1° a 8° año en los diferentes subsectores para asegurar una implementación curricular efectiva y aprendizajes de calidad.</p>
LIDERAZGO	<p>1.-Fortalecer las prácticas institucionales para elaborar, implementar y monitorear el cumplimiento del PME con el fin de asegurar el logro de sus objetivos y metas.</p> <p>2.-Potenciar el liderazgo de la dirección para la</p>	<p>1.-Dos instancias de trabajo técnico que permita la elaboración, implementación y monitoreo en forma semestral al 90% de los objetivos y metas del PME, con el fin asegurar su logro.</p> <p>2.- El director logra</p>



	<p>conducción efectiva del establecimiento que estimule el compromiso de la comunidad educativa con el PEI, con el propósito de alcanzar las metas y sellos institucionales.</p>	<p>comprometer al 90% de los estamentos en la actualización, diseño, implementación y monitoreo del PEI, con el propósito de lograr las metas y sellos institucionales.</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Fortalecer las prácticas del establecimiento para promover la formación personal y social de los estudiantes, con el fin de promover el desarrollo integral en coherencia con los sellos institucionales.</p>	<p>El 90% de los estudiantes desarrollan actitudes y comportamientos adecuados en el ámbito personal y social en coherencia con los sellos institucionales.</p>
<p>GESTION DE RECURSOS</p>	<p>Mejorar las prácticas institucionales que aseguren el desarrollo profesional del personal y la gestión de los recursos financieros y educativos en coherencia con los requerimientos del PEI y PME, para mejorar los procesos educativos y alcanzar las metas institucionales.</p>	<p>100% de los recursos se destinan al desarrollo profesional y a la gestión financiera y educativa del establecimiento, en coherencia con los requerimientos del PEI y PME, para alcanzar las metas institucionales.</p>
<p>AREA DE RESULTADOS</p>	<p>Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° año básico en todos los subsectores para potenciar el desarrollo de sus habilidades y una educación de calidad.</p>	<p>El 85% de los/las estudiantes de 1° a 8° año básico transfieren sus aprendizajes desde niveles de aprendizaje inferior a niveles superiores, en los diferentes subsectores.</p>



VI. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

- PRINCIPALES DESAFÍOS A 4 AÑOS PLAZO:

Desde el análisis del entorno y el análisis interno, teniendo presente el Proyecto Educativo de la Escuela Rural Colegial, se desprenden los siguientes desafíos para el periodo escolar 2015 – 2019:

1. La mejora continua de la Calidad de la Educación, ofrecida por la Escuela Rural Colegial, esto implica:

- a.- Cumplimiento del marco curricular vigente, con sus actualizaciones, ajustes y orientaciones.
- b.- Un currículum que vaya más allá de los mínimos oficiales y que dé cuenta de los requerimientos sociales y culturales.
- c.- La mantención de óptimas condiciones generales y ambiente escolar para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- d.- Formación y evaluación permanente del desempeño para los docentes, asistentes y equipos de trabajo.
- e.- Optimización de los tiempos destinados al trabajo pedagógico.
- f.- Una cultura de excelencia, que incluye metas altas, esfuerzo personal y medios adecuados.
- g.- Desarrollo tecnológico oportuno y actualizado.

2. El aseguramiento de la integralidad y el equilibrio en la Formación que le entrega a sus estudiantes. Esto implica:

- a. La valoración y desarrollo de todas las facultades de las personas: psicoactiva, socio-cultural, cognitiva-académica, religioso-espiritual, física y sensible.
- b. La evaluación permanente del currículum para lograr mejores articulaciones y equilibrios horizontales y verticales entre sus componentes.
- c. La promoción de enfoques y trabajos interdisciplinarios.
- d. La promoción de políticas y prácticas institucionales que tiendan a colaborar en la solución de problemas sociales tales como la contaminación, la calidad de vida, sustentabilidad y protección del entorno.
- e. El desarrollo de un ambiente escolar en el que la perspectiva de género influya en el currículum y las prácticas educativas, asegurando el bienestar y el desarrollo pleno de hombres y mujeres.



f. El respeto por la diversidad interindividual y por las necesidades especiales de algunas personas, progresando en la capacidad de responder pedagógicamente a ellas.

3. El fortalecimiento de la alianza familia – escuela y la construcción de una comunidad educativa en que se comparta la responsabilidad por la formación de todos y todas. Esto implica:

a. El compromiso de las familias con el Proyecto Educativo y el estilo propio del establecimiento.

b. La dinamización de procesos formativos que involucren a las familias

c. El fomento de la actividad cultural, deportiva, y otras distintas formas de desarrollo de la comunidad y participación en ella

d. El fomento de la buena comunicación, el diálogo y la participación al interior de la comunidad educativa, involucrando a todos los estamentos: estudiantes, sus padres, madres y apoderados, ex alumnos, trabajadores y trabajadoras.

- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN:

Con el plan 2015-2019 la Escuela Rural Colegial busca:

1. Consolidar una institucionalidad y un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad educativa, la posibilidad de optimización y desarrollo sostenido en las distintas áreas y procesos, y la acogida a distintas familias en un ambiente de diversidad social.

2. Impulsar una educación integral de calidad, que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal, que respete y oriente las diferencias interindividuales, que incorpore medios actualizados y que sea conducida por profesionales de la educación en permanente formación.

3. Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que todas las personas sean corresponsables de las metas educativas, en la que las familias encuentren acogida y formación, en la que sea posible practicar el respeto y la responsabilidad social.

- OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Generar nuevas condiciones que posibiliten mejorar la cultura institucional y los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios del Establecimiento.

2. Favorecer formación integral a los estudiantes con énfasis en la atención y respeto a la diversidad sin exclusión, privilegiando la atención personalizada durante las clases otorgadas por los profesionales de apoyo.

3. Mejorar progresivamente la calidad de los aprendizajes, realizando una articulación entre los niveles, entre sectores y módulos de aprendizaje, a nivel curricular, de planes y programas, de planes de acción y de Talleres de la Jornada Escolar Completa.



4.- Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo(a), orientando el desarrollo personal, social y valórico de los alumnos/as para mejorar su integración a la vida escolar y comunitaria.

5. Desarrollar un trabajo colaborativo, haciendo partícipes a todos los integrantes de la unidad educativa, desde su rol, de las actividades programadas para el bien común, atendiendo las necesidades pedagógicas, asistenciales y sicosociales de los estudiantes y disponer de los recursos necesarios (humanos y materiales) para atenderlos de manera óptima.

6.- Incentivar, reconocer y proponer perfeccionamiento y actualización pedagógica de los docentes y asistentes de la educación.

7.- Promover la creación racional y/o el óptimo aprovechamiento de tiempos para la reflexión, planificación y evaluación; de espacios nuevos para requerimientos emergentes de este plan; de recursos de apoyo para los procesos educativo y administrativo; y de condiciones de trabajo estimulantes para los trabajadores de la institución.

8.-. Fortalecer y dinamizar los equipos de trabajo profesional en función del cumplimiento de sus metas formativas específicas, del aseguramiento de la Formación integral, de la innovación pedagógica, del trabajo interdisciplinario y de la excelencia académica.

9.- Promover el compromiso de estudiantes, familias, trabajadores docentes y no docentes, profesionales especialistas, en torno a temas transversales y de apoyo a los estudiantes: autocuidado, coeducación y perspectiva de género, atención de diferencias individuales y eventuales necesidades especiales, acompañamiento y cuidado personal.

10.-. Fomentar y facilitar el uso de las tecnologías de información y comunicación al servicio de la formación ciudadana, del proceso educativo, del trabajo en red, de la gestión institucional y de la comunicación e intercambio al interior de la comunidad.

11. Asegurar un ambiente escolar propicio para la formación de personas, en el que los detalles den cuenta de los grandes valores que nos inspiran y en el que se aprenda la convivencia entre personas de diversas edades y características, el respeto a las normas establecidas y la responsabilidad por el bien común.



- VINCULACION ENTRE OBJETIVOS

A continuación, se presentan, con enunciados abreviados, los distintos objetivos estratégicos y su relación con los objetivos operativos:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos
Institucionalidad, gestión y sustentabilidad	Marco institucional y procesos pedagógicos Optimización de tiempos, espacios, recursos y condiciones de trabajo Desarrollo Tecnológico
Educación integral de calidad	Fortalecimiento de la gestión y animación curricular. Transversalidad, diversidad y apoyo estudiantil. Formación y evaluación del personal Desarrollo Tecnológico
Comunidad participativa y corresponsable	Ambiente escolar propicio Compromiso de los integrantes Formación y responsabilidad social

- RESULTADOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En las páginas siguientes se presentan para cada Programa algunos resultados esperados, y para cada resultado se señalan las líneas de acción que permitirán el logro de dichos resultados.

Un trabajo más fino dará cuenta de los indicadores de resultados que manejaremos al momento de la evaluación.

PROGRAMA 1	
Desarrollo Institucional y sustentabilidad	
<i>Desarrollar un marco institucional que permita desarrollar un PME con recursos SEP como fuentes de ingresos, para que se puedan cubrir las exigencias de recursos humanos y materiales que son propias de un establecimiento de excelencia.</i>	
Resultados	Líneas de acción
R1.-Contar con todos los recursos necesarios para desarrollar las actividades propuestas.	Solicitar en forma oportuna los recursos que se requieren para el logro de los resultados propuestos.
R2: Existencia de un PME actualizado y atingente a las necesidades detectadas.	Diseñar y renovar acciones del PME institucional para obtención de recursos que apunten al mejoramiento de los aprendizajes.



PROGRAMA 2	
Gestión de tiempos, espacios, recursos y condiciones de trabajo	
<i>Promover la creación racional y/o el óptimo aprovechamiento de tiempos para la reflexión, planificación y evaluación; de espacios nuevos para requerimientos emergentes de este plan; de recursos de apoyo para los procesos educativo y administrativo; y de condiciones de trabajo estimulantes para los trabajadores de la institución.</i>	
Resultados	Líneas de acción
Se cuenta con un proyecto de construcción de invernadero que define los espacios y sus posibles utilidades futuras.	<p>Definir necesidades de crecimiento y posibilidades de construcción de un invernadero, teniendo en cuenta este PEI, la opinión de los usuarios, el avance de la educación, la proyección de matrícula, entre otras cosas.</p> <p>. Dialogar con las autoridades para definir lo que será la Inversión contemplada .</p> <p>Definir el destino de los diversos espacios disponibles para el desarrollo de infraestructura, e informar al DAEM.</p> <p>Ejecutar progresivamente algunos de los planteamientos de infraestructura definidos en el plan.</p>
Se ha instalado un monitoreo permanente de tiempos, espacios y condiciones de trabajo que alimenta la toma de decisiones para la optimización del quehacer educativo.	<p>Identificar necesidades emergentes y permanentes que no estén cubiertas con tiempos asignados o que necesiten ajustes.</p> <p>Diseñar estrategias para cubrir situaciones o tiempos especiales que no ameriten incremento permanente de horas.</p> <p>Asegurar tiempo suficiente y posible para reuniones técnicas de las áreas y para trabajo individual de los profesionales.</p> <p>Evaluar el aprovechamiento de los diversos espacios y tiempos institucionales y realizar ajustes o reasignaciones cuando sea necesario.</p> <p>Impulsar el mejoramiento permanente de las condiciones de seguridad laboral y escolar.</p> <p>. Promover diversas formas de mejoramiento de los espacios y condiciones de trabajo para el bienestar de todas las personas.</p> <p>. Mantener óptimas condiciones de diálogo</p>



	acerca de las relaciones laborales, remuneraciones, incentivos y otros asuntos similares, tendiendo a las mejores condiciones en el marco de la necesaria sustentabilidad.
--	--

<p>PROGRAMA 3 Fortalecimiento de la gestión y animación curricular Fortalecer y dinamizar los equipos de trabajo profesional en función del cumplimiento de sus metas formativas específicas, del aseguramiento de la formación integral, de la innovación pedagógica, del trabajo interdisciplinario y de la excelencia académica.</p>	
Resultados	Líneas de acción
Se ha instalado progresivamente el marco curricular oficial con todos sus ajustes y orientaciones.	<p>Asegurar que cada docente maneje con familiaridad y precisión la conceptualización, el lenguaje técnico y los contenidos específicos propuestos por el currículum oficial.</p> <p>Supervisar mediante reuniones técnicas, observación directa e instrumentos específicos, la puesta en práctica de las orientaciones curriculares.</p> <p>Entregar oportunamente la capacitación necesaria para superar dificultades.</p>
La estructura de ciclos y equipos de trabajo ha sido modificada según los requerimientos de la nueva ley, del Proyecto Educativo y de los objetivos académicos y formativos	<p>Revisar verticalmente las tareas psico-educativas y estilos de conducción pedagógica que predominan en cada nivel de enseñanza, para fundamentar una nueva división de ciclos y otros equipos de trabajo.</p> <p>Adecuar la planta docente, directiva a la nueva estructura.</p> <p>Adecuar la distribución de salas, oficinas y otros espacios a la nueva estructura.</p>
Todas las Áreas Temáticas y Equipos Profesionales han elaborado y desarrollado planes anuales organizados en torno a su misión específica y a los lineamientos técnicos pedagógicos acordados.	<p>Dinamizar las áreas temáticas y equipos de trabajo en función de los logros esperados para todas las áreas, fortaleciendo su capacidad de formular metas particulares, indicadores y estrategias desde su misión específica.</p> <p>Potenciar el liderazgo de los profesores jefes como promotores de reflexión, Mejoramiento e Innovación Pedagógica.</p> <p>. Estimular acciones interdisciplinarias</p> <p>Estimular procesos evaluativos que incluyan medición, análisis de resultados, valoración y proyección; y que permitan reportar progresos y dificultades e informar decisiones pedagógicas en distintos niveles.</p>



<p>EL Proyecto Educativo en su Modelo Pedagógico ha sido estudiado y asimilado por los docentes, y ha inspirado innovación metodológica en distintas áreas.</p>	<p>Realizar sesiones de estudio y profundización del contenido del Proyecto Educativo Institucional.</p>
---	--

<p>PROGRAMA 4 Transversalidad, diversidad y apoyo a los estudiantes Promover el compromiso de estudiantes, familias, docentes y asistentes, profesionales especialistas, en torno a temas transversales y de apoyo a los estudiantes: autocuidado, coeducación y perspectiva de género, atención de diferencias individuales y eventuales necesidades especiales, acompañamiento y cuidado personal.</p>	
<p>Resultados</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>Los cursos educacionales han llegado a 8º básico y con perspectiva de continuidad de estudios medios.</p>	<p>Promover el intercambio de experiencias positivas y de dificultades específicas al interior del colegio y con otros colegios que estén en procesos similares. Crear y/o fortalecer programas de formación en relaciones interpersonales para una buena convivencia entre hombres y mujeres en el segmento escolar que coincide con la adolescencia.</p>
<p>Se ha profundizado el concepto de Educación Integral y se ha instalado como compromiso transversal de todas las áreas y equipos de trabajo.</p>	<p>Difundir, estudiar y analizar a nivel docentes el “Mapa de Aprendizajes para la formación Integral”. . Adaptar adecuaciones curriculares para ser trabajado con los padres y madres para su propia formación y para mejorar el apoyo a sus hijos e hijas. Instalar procedimientos de evaluación de la formación integral, reuniendo las muchas evaluaciones que se realizan en pocos instrumentos sencillos y oportunos.</p>
<p>Se han creado y/o fortalecido programas de formación y autocuidado en temas de afectividad y sexualidad, vida</p>	<p>Asegurar la permanente actualización y aplicación de programas de formación personal adecuados a las</p>



<p>saludable, prevención de riesgos sociales, toma de decisiones vocacionales, relaciones familiares, entre otros.</p>	<p>diversas edades y necesidades, vinculándose con las distintas redes de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> . Desarrollar campañas y acciones específicas vinculadas a temas de vida saludable y autocuidado, concertando a varios grupos o estamentos de la comunidad.
<p>Se han fortalecido las capacidades de atención pedagógica e interdisciplinaria de dificultades escolares o necesidades especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar diagnósticos masivos oportunos (screening) que permitan identificar casos que necesiten ser profundizados. . Mejorar las capacidades docentes en asuntos como adecuaciones curriculares, variantes metodológicas y evaluativas, evaluación diferenciada, apoyos especiales, seguimiento de dificultades, entre otras. Orientar a las familias que lo necesiten en la búsqueda de apoyos profesionales externos y en la coordinación de tratamientos. . Promover una visión inclusiva de la sociedad y del proceso educativo, para que estudiantes, docentes y familias tiendan a acoger y aprovechar las diferencias entre las personas y las necesidades especiales de algunas

<p>PROGRAMA 5 Formación y Evaluación del personal Fomentar el desarrollo profesional y el crecimiento personal de los educadores y otros trabajadores, implementando mecanismos de evaluación, acompañamiento, capacitación, perfeccionamiento y otros modos de formación continua.</p>	
<p>Resultados</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>Se ha instalado una propuesta institucional para la formación continua del personal en servicio,</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar un diagnóstico y mantener actualizado un sistema de registro de la formación inicial y continua de los funcionarios del establecimiento. . Elaborar y acordar un plan de formación continua que defina etapas, áreas de formación, tipo de experiencias, actividades posibles, para orientar los esfuerzos personales e institucionales en materia de formación continua del personal. . Promover la participación de los



	<p>estamentos educativos en actividades de formación continua según el plan de formación, aprovechando la oferta interna, el trabajo en equipo y la iniciativa del propio colegio.</p> <p>. Realizar sesiones de formación adecuadas a los distintos grupos de trabajadores: docentes, administrativos, técnicos, profesionales no docentes, auxiliares, en distintas modalidades específicas e incluyendo acciones genéricas de amplia convocatoria.</p> <p>Impulsar la especialización de profesores generales en algunas áreas del currículum.</p>
<p>Se ha fortalecido a los educadores en su capacidad de integrar pedagogía y formación valórica</p>	<p>Promover la participación de los docentes y otros profesionales en el desarrollo de temas valóricos ofrecidos de distintas formas y momentos, de manera que vayan accediendo a una experiencia cada vez más completa.</p> <p>Realizar sesiones especialmente destinadas a establecer conexiones entre el estilo pedagógico y la didáctica, con los Temas valóricos</p>
<p>Se han consensuado y establecido tiempos, instrumentos y procedimientos para la Evaluación del personal.</p>	<p>Revisar y reformular los instrumentos existentes para la evaluación docente y directiva</p> <p>Crear instrumentos para completar la evaluación docente y directiva, para evaluar otras funciones, y para ampliar la participación de los distintos estamentos en los procesos evaluativos.</p> <p>Aplicar regularmente instrumentos de evaluación y asegurar la devolución oportuna y formativa de resultados.</p>
<p>Se ha potenciado a los docentes y asistentes mediante un ambiente y un estilo institucional que permite la superación de dificultades y el despliegue de los mejores atributos de cada persona en recreación y convivencias del personal.</p>	<p>Promover un ambiente en el que los docentes y asistentes puedan expresar sus puntos de vista, aportar sugerencias, debatir temas e ideas, acordar soluciones, mediante una dirección cercana y accesible y mediante distintas formas de participación.</p> <p>Proveer distintas posibilidades de acompañamiento y apoyo continuo a todas</p>



	las personas que trabajan en la Escuela.
--	--

<p>PROGRAMA 6 Desarrollo tecnológico al servicio de la educación y de la gestión Fomentar y facilitar el uso de las tecnologías de información y comunicación al servicio de la formación de ciudadanía, del proceso educativo, del trabajo en red, de la gestión institucional y de la comunicación e intercambio al interior de la comunidad.</p>	
Resultados	Líneas de acción
Se han renovado equipos e incorporado nuevas tecnologías al servicio de la educación y la Gestión.	<p>. Desarrollar el programa Tecnologías para una Educación de Calidad (TiC) en alianza con MINEDUC – ENLACES. Elaborar una propuesta de tecnologías al servicio de la educación que podrían incorporarse progresivamente, recomendando o desechando las muchas ofertas que hay en el mercado.</p>
Se han fortalecido las capacidades de los docentes en el uso de tecnologías de la Información y comunicación.	<p>. Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes, directivos, administrativos sobre el uso de las TICs. . Asesorar, acompañar y capacitar en uso de TICs en forma permanente utilizando distintas estrategias. Fomentar la socialización interna, difusión y sistematización de experiencias docentes que hayan incorporado el uso de TICs. Difundir y fomentar el uso de portales educativos y otras formas similares. Estimular el uso de las TICs para el ejercicio de ciudadanía y para la participación en el mundo global.</p>
Se han renovado o confirmado los paquetes de software utilizados para la gestión administrativa y de personal.	<p>Solicitar apoyo técnico al Daem para encontrar soluciones de software para la gestión. Capacitar al personal en función de los nuevos desarrollos informáticos.</p>



<p>Se ha optimizado el uso y aprovechamiento del software para la gestión curricular (Edumatica)</p>	<p>. Recoger la experiencia de los docentes, apoderados y personal administrativo en relación con el uso del software actual para la gestión curricular. Conocer software alternativo y realizar una comparación de costos y beneficios, confirmar el software de apoyo a la gestión curricular. Aumentar el uso y aprovechamiento de las distintas posibilidades de uso del software, mediante capacitación, promoción, incorporación en planes de trabajo de las áreas, entre otras estrategias</p>
--	---

PROGRAMA 7

Desarrollo de la Comunidad y cuidado del ambiente escolar

Asegurar un ambiente escolar propicio para la formación de personas, en el que los detalles den cuenta de los grandes valores que nos inspiran y en el que se aprenda la convivencia entre personas de diversas edades y características, el respeto a las normas y la responsabilidad por el bien común.

Resultados	Líneas de acción
<p>Se han fortalecido los órganos y mecanismos de participación, y el compromiso de las personas con las metas y procesos colectivos.</p>	<p>Animar y acrecentar la participación de los docentes, asistentes, de los padres, madres y apoderados, de los estudiantes y en sus propias organizaciones. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de los estamentos para generar y ejecutar planes de trabajo, para formar y renovar liderazgos, y para aportar al bien de toda la comunidad. Fortalecer el Consejo Escolar como el espacio de intercambio entre los distintos estamentos y entre ellos con la Dirección del Colegio. Promover, facilitar y exigir el compromiso activo de los padres, madres y apoderados en la prevención y solución de problemas disciplinarios escolares. Mantener la periodicidad y mejorar la calidad de las instancias regulares de diálogo familia – colegio. Promover la participación, concertación y desarrollo de la comunidad a través de</p>



	convocatorias especiales en torno al deporte, las manifestaciones culturales y otras.
Se ha logrado alcanzar y mantener un ambiente escolar óptimo para facilitar el proceso educativo.	. Capacitar y comprometer a docentes y estudiantes para que el ambiente en las salas de clases sea propicio para el aprendizaje. Utilizar y respetar el reglamento de convivencia escolar como un cuerpo inspirador y regulador. Realizar procesos anuales de evaluación de la convivencia escolar, reflexionando sobre la experiencia, aprendiendo de las situaciones más complejas, enriqueciendo los instrumentos y manuales.
Se ha fortalecido la alianza familia – colegio según las orientaciones del Proyecto Educativo a través de diversos programas de formación e interacción.	Diseñar y realizar programas de formación para padres y madres en las distintas etapas evolutivas de los hijos, logrando alta convocatoria y calidad. Acompañar y potenciar a las familias en la educación de los hijos e hijas.
Se ha logrado implementar una política y estrategias diversas de comunicación interna y externa, que visibilice y promueva la vida de la comunidad.	Mejorar y hacer seguimiento continuo a la acción educativa del establecimiento, sus logros recopilando material para la edición de una revista anual.

Logros Esperados para todas las áreas

1. Consolidar una estructura curricular desde Educación Parvularia hasta Educación Básica, que articule contenidos, objetivos y propuestas metodológicas, con la plasticidad suficiente para adaptarse a la realidad contingente y nutrirse de ella, considerando las definiciones curriculares de la Educación chilena establecidas en la LGE, los ajustes curriculares oficiales, las orientaciones del Proyecto Educativo y la propia experiencia.
2. Profundizar y apoyar el Proyecto Educativo del Establecimiento, introduciendo las modificaciones pertinentes en contenidos y formas de proceder dentro y fuera del aula, y aportando la experiencia
3. Desarrollar proyectos interdisciplinarios con las áreas a fines, a nivel institucional y/o con los establecimientos de la comuna), logrando conexiones y acuerdos para enriquecer la metodología y la evaluación, unificar el lenguaje pedagógico y dar una mirada diversa e integral de los contenidos y aprendizajes.



4. Constituirse como equipo de profesionales de la educación en el que se trabaje y reflexione en función de la misión específica del área y los requerimientos técnicos de la institución, fomentando la colaboración y la evaluación permanente, generando y ejecutando propuestas e instrumentos de mejora continua.
5. Mejorar los resultados de evaluaciones externas (SIMCE, cobertura curricular y otras que pudieren agregarse) e internas (pruebas de asignatura, comprensión lectora, promedios curso, y otras)
6. Integrar deliberadamente un mayor uso de las TIC en la sala de clases y otras actividades formativas.

VII. VALORES Y CREENCIAS:

- **RESPONSABILIDAD:** Creemos que es básica para tener éxito en nuestros propósitos y alcanzar las metas trazadas.
- **RESPECTO:** Consideración consigo mismo y con los demás y hacia el medio ambiente. Todas las opiniones y sentimientos son válidos, aun siendo diferentes.
- **JUSTICIA:** Desarrollar espíritu de igualdad, veracidad coherencia.
- **TOLERANCIA:** Aceptarse el uno al otro para una mejor convivencia y vivenciar la paz social.
- **SOLIDARIDAD:** Ayudarse mutuamente nos facilita aprender.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

DEL DIRECTOR (A)

Objetivo General de la función:

- Coordinar el Equipo de Gestión Escolar de la Escuela Rural Colegial, facilitando y favoreciendo el correcto funcionamiento de la Comunidad Escolar del Establecimiento, de acuerdo a los lineamientos que establece la ley.



- Ejecutar los lineamientos de las Políticas Educativas Comunes.

Principales Funciones

1. Ejercer el liderazgo efectivo, con asesoría del equipo de Gestión, Consejo escolar, Consejo de Profesores.
2. Respaldo y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I.
3. Propiciar un ambiente educativo estimulante para que alumnos y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
4. Dirigir, coordinar y propiciar las reuniones de Consejo Escolar brindando las facilidades para la implementación y cumplimiento de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.
5. Delegar funciones a los distintos estamentos, para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos del PEI.
6. Supervisar y co - evaluar el desempeño de todos los funcionarios de la comunidad, Asistentes de la educación y profesores.
7. Presidir Consejos Técnicos y o Administrativos, delegando funciones para optimizar su desempeño.
8. Remitir informes y documentos Técnicos y o Administrativos a las autoridades que corresponda.
9. Representar al establecimiento en reuniones y/o asambleas de carácter educativo en todos los niveles.
10. Impartir instrucciones para que el establecimiento se integre en proyectos de funcionamiento con el Centro General de Padres y otras instancias colaboradoras en el quehacer educativo de la comunidad.
11. Difundir y velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, con todos los funcionarios.
12. Motivar a la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.
13. Planificar, organizar, dirigir coordinar, conducir, controlar y evaluar las actividades de los distintos estamentos del plantel, de acuerdo con el Consejo de profesores, con el fin de lograr los objetivos del PEI.
14. Propiciar y mantener comunicación permanente con las Autoridades, Empresas, Centro de Padres, Centro de Alumnos y Comunidad en general.
15. Convocar y presidir el Consejos de Profesores y Consejo Escolar de acuerdo a las normas legales vigentes.
16. Informar oportunamente a las Autoridades pertinentes, las necesidades del plantel y proponer medidas que contribuyan al mejoramiento del Servicio Educativo de la Unidad educativa.
17. Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación del personal del Establecimiento.
18. Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Educación, del Departamento Administrativo de Educación Municipal y de



la Escuela

19. Firmar y autorizar el despacho de todo documento oficial que salga del Establecimiento, responsabilizándose de su presentación y contenido.
20. Administrar recursos entregados caja chica SEP y dar cuenta de ellos a entes que corresponda en los momentos establecidos por Ley.
21. Informar, oportunamente, al Departamento Administrativo de Educación Municipal sobre las vacancias producidas en el plantel y solicitar remplazos.
22. Emitir informes, cuando corresponda, al personal docente superior y docente propiamente tal, ajustándose a las normas establecidas en el estatuto docente, para efectos de evaluación docente.
23. Propiciar y estimular un clima de sana convivencia y armonía entre todos los estamentos de la Unidad Educativa.
24. Decidir en última instancia situaciones disciplinarias y materias contempladas en las disposiciones legales vigente.
25. Otorgar permisos al personal de acuerdo a la ley 19.070.

DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Objetivos Generales de la función

- Identificar los Principios, Ideales y Objetivos del Proyecto Educativo Institucional 2015 – 2019 del Establecimiento.
- Asesorar a la Dirección del establecimiento, juntos a los otros miembros del equipo de gestión en temas referentes a la buena convivencia y la disciplina dentro del Establecimiento.
- Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el dialogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar.

Principales Funciones

1. Subrogar al Director en ausencia de éste.
2. Supervisar la aplicación de Reglamento Interno, y manual de convivencia escolar, con las sanciones adecuadas a cada caso.
3. Mediar e intervenir en conflictos escolares.
4. Orientar las conductas de la Comunidad estudiantil.
5. Coordinar actividades de orientación a la buena convivencia.
6. Atención, acompañamiento y orientación de padres y/o apoderados, con casos de alumnos con dificultad de adaptación, conducta, rendimiento, inasistencia y deserción.
7. Controlar el manejo del libro de clases, en la parte administrativa, hoja de vida de los



estudiantes.

8.-Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el establecimiento, con el propósito de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

9.- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.

10.-Promover el buen trato entre los distintos estamentos de la unidad educativa que permita una interacción positiva de entre los mismos.

11.- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la práctica de una buena convivencia escolar.

12.- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permita generar un ambiente adecuado para los aprendizajes.

13.-Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

DEL JEFE DE UTP:

Objetivos generales de la función:

1.-Recepción y revisión de planificaciones de todos los docentes clase a clase y de cada uno de los subsectores semanalmente.

2.-Revisión de leccionarios en cuanto a registro de objetivos y contenidos, evaluaciones, en cada asignatura y en forma semanal.

3.-Realizar triangulación de contenidos pedagógicos (planificaciones clase, libro de clases y cuaderno de alumnos), en forma semestral.

4.-Realizar observación de clases a profesores de la Escuela, en forma semestral según pauta de observación conocida.

5.-Presentación en PPT a profesores de resultados de mediciones, evaluaciones termino de semestre y anual.

6.-Entregar material para aplicación de ensayos SIMCE a 2° 4° 6° y 8° Básico.



- 7.-Coordinar aplicación de pruebas y /o monitoreo de cobertura curricular en lenguaje y matemáticas, de 1^oa 8^o año.
- 8.-Monitorear adecuaciones curriculares y asegurar la atención y entrega de material a los alumnos PIE.
- 9.-Recopilar las evidencias del PME.
- 10.-Monitorear trabajo colaborativo.
- 11.-Subir a plataforma Plan de Mejoramiento.
- 12.-Colaborar con trabajo administrativo relacionado con la SEP.
- 13.-Colaborar en la planificación Anual del Establecimiento.
- 14.-Cooperar en la ejecución de las Políticas Educativas Comunes.
- 15.-Favorecer el correcto funcionamiento del Establecimiento velando por el cumplimiento del currículo.
- 16.-Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos, procurando la supervisión permanente del proceso enseñanza-aprendizaje. Diseñando estrategias remediales.
- 17.-Establecer los procedimientos para el uso de los recursos y espacios de aprendizaje y la reproducción de material para el desarrollo del proceso enseñanza / aprendizaje.
- 18.-Coordinar y supervisar el funcionamiento de la biblioteca, laboratorio, sala de informática y talleres.
- 19.-Cautelar el cumplimiento de los acuerdos de los consejos de profesores en aspectos técnicos- pedagógicos y normas legales.

FUNCIONES DEL EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Son funciones del equipo multiprofesional, dependiente de la Dirección y Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento, apoyar la labor docente, a través de acciones o actividades que superen los problemas socioeconómicos o psicológicos, que puedan estar afectando el aprendizaje por parte de algunos estudiantes de la Escuela.



Son funciones del **Asistente Social** del Equipo Multiprofesional dependiente de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM:

1. Atender todos los casos sociales de los alumnos y apoderados concurren al establecimiento.
2. Realizar visitas domiciliarias, y proponer alternativas de solución
3. Elaborar informes sociales para: solicitar ayudas sociales y transporte escolar.
4. Entregar charlas educativas de acuerdo a los requerimientos de alumnos prioritarios.
- 5.-Realizar los trámites de postulación y selección de los alumnos que postulen a la Beca Presidente de la República
5. Coordinar atención de salud para los alumnos de la Escuela e interconsultas a la unidad de salud correspondiente
6. Planificar y solicitar a JUNAEB P.A.E.
7. Entregar informe anual de su gestión
8. Participar en consejo de profesores cuando lo requiera la Dirección.
9. Subir asistencia a boletines de alimentación

Son funciones de los **SICOLOGOS** del Equipo Multiprofesional dependiente de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM:

1. Brindar atención psicológica individual a los menores de escuela, y proporcionar asesoría a docentes para facilitar la detección oportuna de trastornos psicológicos de mayor complejidad.
2. Realizar talleres formativos a estudiantes, profesores y apoderados de la escuela en temas de interés para la comunidad
3. Redactar informes relacionados con atención de casos
4. Hacer informe de gestión anual
5. Participar en consejos de profesores cuando la Dirección lo requiera.
6. Mantener reuniones periódicas entre psicopedagogas, fonoaudióloga y educadora diferencial, haciendo extensiva la invitación a las asistentes sociales cuando sea oportuno.

FUNCIONES DOCENTES ESPECIALISTA EN EDUCACION DIFERENCIAL.

Son funciones del docente especialista en educación diferencial dependiente de la Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento:

1. Coordinar el equipo del proyecto de integración de la Escuela.
2. Elaborar informes de atención de alumnos.
3. Planificar apoyo de trabajo en el aula.
4. Adecuar evaluaciones de los estudiantes PIE cuando estos lo requieran.
5. Coordinarse con la unidad responsable sobre trabajo colaborativo.
6. Completar bitácora diaria de trabajo colaborativo.
7. Apoyar en el aula a los estudiantes pertenecientes al PIE y no PIE en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE INFORMATICA

Son funciones del Encargado de Computación, dependiente de la Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento.



1. Mantenimiento del hardware y software del DAEM
2. Elaborar plan de mantención de hardware y software en la escuelas del sistema
3. Mantenimiento del hardware y el software de las escuelas.
4. Apoyar labor del establecimiento en los aspectos computacionales y de operación de software.
5. Llevar registro de todas las reparaciones de los equipos del sistema y mantener una hoja de vida de los equipos del establecimiento, enviar un informe mensual.
6. Preparar informes con las necesidades de equipos computacionales por establecimiento
7. Mantener al día base de datos con todos antecedentes del establecimiento.
8. Apoyar los proyectos de Informática Educacional.

DE INSPECTORIA

- 1.-Encargado de la formación inicial de los estudiantes al inicio de la jornada.
- 2.-Responsable del cuidado y disciplina de los alumnos al ingreso, en las horas de recreos y a la salida para controlar subida a los furgones o buses.
- 3.-Dar un trato amable y orientador a los alumnos (as) de la escuela.
- 4.-Tocar el timbre según horarios establecidos para los recreos.
- 5.-Colaborar a los profesores en los actos o actividades específicas en donde se requiera.
- 6.-Atender de manera correcta a toda persona que ingrese a la escuela y derivar a quien corresponda en los horarios de atención determinados por la escuela a excepción de aquellos casos urgentes.
- 7.-Registrar en el cuaderno de salida los alumnos aquellos que sean retirados por sus apoderados registrando la firma de quien retira.
- 8.-Colaborar en todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento de la escuela.
- 9.- Cumplir con su jornada de trabajo y realizar las tareas encomendadas.

DE LA AUXILIAR DE SERVICIOS

- 1.-Encargada de abrir y cerrar la escuela según horario de funcionamiento.
- 2.-Asear las dependencias de la escuela, manteniendo en todo momento un ambiente limpio y ordenado.
- 3.-Limpiar las mesas del comedor al término de cada servicio.
- 4.-Colaborar con los alumnos pequeños para su cuidado cuando sea necesario.
- 5.-Preocuparse del aseo exterior vidrios, paredes, malezas.
- 6.-Colaborar en todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento de la escuela.
- 7.-Mantener buenas relaciones personales con los demás.
- 8.-Cumplir con su jornada de trabajo y realizar las tareas encomendadas de manera eficiente.
- 9.-Preocuparse del mantenimiento de los bienes de la escuela.
- 10.-Apagar las luces cuando estas no sean utilizadas.
- 11.-Habilitar recipientes para el depósito de residuos orgánicos e inorgánicos.

APOYO DE AUXILIAR SER SERVICIOS:

- 1.-Encargada del aseo y cuidado de los baños manteniéndolos siempre limpios.
- 2.-Colaborar con el aseo de otras dependencias en la escuela.
- 3.-Sacar el polvo de los equipos computacionales y muebles cada vez que sea necesario.



- 4.-Ayudar en la limpieza y ornamentación del patio exterior de la escuela.
- 5.-Vigilar en horas de recreos el ingreso de los niños al baño cuidando que no destruyan o dejen llaves abiertas y luces prendidas.
- 6.- Mantener buenas relaciones personales con los demás, para obtener un lugar de trabajo armónico, evitando los conflictos innecesarios.
- 7.-Cumplir con su jornada de trabajo y realizar las tareas encomendadas de manera eficiente.
- 8.- Colaborar en todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento de la escuela.
- 9.-Ser discreto y reservado en los temas propios de la escuela.
- 10.-Colaborar con la separación de residuos.
- 11.-Apagar luces y cerrar llaves cuando no estén siendo utilizadas.

PERFILES:

EQUIPO DIRECTIVO:

- Comprometidos con la Educación Pública.
- Poseer liderazgo directivo
- Proactivo ,innovador y con capacidad de trabajo en equipo.

PERFIL DEL DOCENTE

- Responsable y comprometido con la escuela y la educación.
- Poseer empatía y ser asertivos con sus alumnos.
- Con espíritu dinámico, critico, y actualizado en los avances tecnológicos.
- Creativo, innovador.
- Que tenga dominio de grupo.
- Que demuestre ética profesional.
- Que maneje el PEI de la Escuela.
-

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Responsables y comprometidos con su trabajo
- Que sean leales y con capacidad de autocrítica
- Que demuestre capacidad para trabajar con niños(as).

ESTUDIANTES

- Respetuosos y amantes de la naturaleza.
- Capaces de resolver conflictos a través del dialogo.



- Con espíritu de crítico y de superación.
- Responsables de sus aprendizajes y acciones.
- Que haga práctica de un estilo de vida saludable a través del deporte y alimentación.
- Que sean prudentes, solidarios, respetuosos, tolerantes.

PERFIL DEL APODERADO:

- Apoderados presentes y preocupados del desarrollo integral de su hijo (a) en cualquier etapa de su desarrollo.
- Interesados en buscar soluciones a las dificultades.
- Que fomenten en sus hijos el respeto y la responsabilidad.
- Comprometidos y conscientes de su labor como padre o madre.

PROFESIONALES DE APOYO:

- Comprometidos con la tarea de apoyar a los estudiantes.
- Responsables en el cumplimiento de sus funciones.
- Empático con los estudiantes y docentes.